

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2025

**EXPEDIENTE:** EXP-0014305-2024-HCDN

**PROCEDIMIENTO:** Contratación directa por monto N° 2/2025

**OBJETO:** Provisión y colocación de toldos tipo Romano en el Anexo "C" de la HCDN

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de FEBRERO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) **Procedimiento de selección**

Procedimiento de Contratación Directa - Por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1 e inciso 6, apartado c) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) **Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 2/15 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) **Afectación Preventiva**

A fojas 22 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 2/2025, contemplando la afectación preventiva de PESOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 11.168.860,61).

d) **Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**


Obra a fojas 71/121 la D CA-DIR N° 014/25 de fecha 6 de febrero de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 122 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN; en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 123 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 124 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

  
MIRTA NOEMI BLANCO  
Comisión Evaluadora  
D.SAD 071/24

  
María Luisa Martini  
Subdirección de Obras y Proyectos  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
Lic. DELFINA PIACENTINI  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo, Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 131 el Acta de Apertura de fecha 14 de febrero de 2025, donde consta la presentación de CUATRO (4) propuestas pertenecientes a: BONPOLYC obrante a fojas 133/134, HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. obrante a fojas 135/141, TOLDOS EL COLISEO obrante a fojas 142/143, y STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. obrante a fojas 144/149.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 150/152 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L (30-70935250-0) Pagaré por \$ 396.375.-
- 2) STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. (30-66154877-7) Pagaré por \$598.500.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

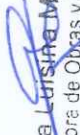
Requisitos del Pliego	HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L	STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:herlea@herleacsrl.com">herlea@herleacsrl.com</a> 4383-2750 Fs 135	<a href="mailto:compras@stalker.com.ar">compras@stalker.com.ar</a> 4832-2700 Fs 144
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 7.927.500 Fs 135	\$ 11.970.000 Fs 144
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Pagaré por \$ 396.375	Presenta Pagaré por \$ 598.500
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 138/139	Fs 147
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs 141	Fs 148
Firmante de la oferta	HERNAN GABRIEL TADDIA (socio gerente)	CRISTIAN FOURNIER (presidente)
Consulta de deuda en AFIP	Fs 158	Fs 159
Constancia de Visita	Fs 137	Fs 146


i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 156, efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado

  
MIRTA NOEMI BLANCO  
Comisión Evaluadora  
DSAD 07/1/24

  
María Luisa Martini  
Subdirección de Obras y Proyectos  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BONPOLYC	Su propuesta económica no está debidamente identificada ni firmada, por lo cual corresponde su desestimación, en los términos del artículo 47, inc e) del Reglamento.
HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y admisible.
TOLDOS EL COLISEO	Su propuesta económica no está debidamente identificada ni firmada, por lo cual corresponde su desestimación, en los términos del artículo 47, inc e) del Reglamento.
STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resulta económicamente conveniente y admisible.


**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:


1. PREADJUDICAR a HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-70935250-0 el Renglón N° 1, por un importe de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$7.927.500), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. ASIGNAR orden de mérito conforme al siguiente detalle:

REGLON N°	HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.	STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
1	OM1	OM2

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
MIRTA NOEMI BLANCO  
Comisión Evaluadora  
DSAD 071/24

  
Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
María Luisina Martini  
Subdirectora de Obras y Proyectos  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

